

Estimados ciudadanos americanos en Paraguay:

A partir del 1 de setiembre de 2011 será obligatorio para todas las Embajadas y Consulados de los Estados Unidos en el exterior contar con un sistema de citas para trámites de rutina relacionados con Servicios para Ciudadanos Americanos, como pasaportes, certificados de nacimiento en el exterior, al igual que para servicios legales como notarizaciones y autenticaciones.

La Embajada en Asuncion recibe este nuevo proceso con entusiasmo, ya que el mismo permitirá a los ciudadanos americanos contar con más tiempo para preparar la documentación necesaria y completar los formularios requeridos antes de llegar a la Embajada. El nuevo sistema de citas reducirá las repetidas visitas y largos tiempos de espera ya que facilitara a los clientes a estar mejor preparados al llegar.

La Embajada en Asuncion seguirá manejando servicios de emergencia en forma individual.

Este servicio de citas ya está disponible para aquellos que deseen utilizarlo. Sin embargo, a partir del 1 de setiembre de 2011, el uso del sistema de citas será obligatorio.

Visite nuestros sitios web <http://spanish.paraguay.usembassy.gov/service.html> (español) y [http://paraguay.usembassy.gov/information\\_for\\_travelers.html](http://paraguay.usembassy.gov/information_for_travelers.html) (inglés) o escriba a [ParaguayConsular@state.gov](mailto:ParaguayConsular@state.gov) si tiene alguna consulta.

Atentamente,

Paraguay Consular  
[ParaguayConsular@state.gov](mailto:ParaguayConsular@state.gov)